



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA
ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Derecho Procesal V</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Equipo docente	<i>Raúl Montero López</i>
Descripción del curso	El curso abarca el estudio, análisis y reflexión sobre los distintos recursos procesales existentes en materia civil y penal, así como de la cosa juzgada en estas materias. El curso también tratará de dar una visión comparada de los recursos, así como de las posibles modificaciones legales que están actualmente en estudio dentro de nuestro país. El curso requiere la participación de los estudiantes, tanto en el estudio individual de las disposiciones legales y constitucionales aplicables; y en la asistencia a clases, en las cuales se comentan y analizan las principales instituciones que se estudiarán y estarán contenida en los apuntes de clases y en los textos complementarios. Se hace presente, además, que dado el contenido del curso este semestre contará con una cantidad de textos y lecturas a ser controlados en el los diversos controles departamentales. La extensión de dicha bibliografía controlada será de aproximadamente 100pp por control.
Objetivos generales	Se espera que los alumnos aprendan en profundidad sobre los recursos y la cosa juzgada desde un punto de vista teórico y práctico, de modo de que lleguen a conocer sus características, regulación y contrastes, así como las tendencias modernas en la materia. Al final del curso se espera que los alumnos sean capaces de redactar recursos y adoptar todos los pasos necesarios para lograr una tramitación exitosa de ellos. A su turno, es esperable que se comprenda el concepto y función de la cosa juzgada en el sistema procesal chileno, particularmente en su faz de excepción, como regla de clausura del sistema.
Objetivos específicos	1. Conocimiento del sistema de impugnación en el sistema procesal penal y civil chileno 2. Comprender la relación existente entre el concepto de error, proceso y recurso procesal 3. Reconocer la estructura de del proceso a través de la configuración de los recursos 4. Obtener un conocimiento pormenorizado de los principales recursos del régimen procesal civil chileno 5. Obtener un conocimiento teórico y práctico de los recursos del sistema procesal penal 6. Conocer y comprender los mecanismos de clausura y finalización de la litigación, tales como la cosa juzgada tanto en materia civil como en materia penal
Contenidos	CAPITULO I: Introducción. a) El rol sistemático del recurso dentro del sistema de justicia. Entre la legitimidad y la eficiencia. b) Concepto de impugnación. c) Concepto de recurso.



- d) Derecho al recurso.
- e) Fundamento de los recursos.
- f) Clasificación y objetivos de los recursos.
- g) Principios aplicables al sistema de recursos.
- h) Tribunales, resoluciones judiciales y recursos.
- i) Plazos y recursos.
- j) El mandato judicial y los recursos.
- k) Efectos de los recursos respecto de la resolución impugnada.

CAPITULO II: Aclaración o interpretación y de rectificación o enmienda.

- a) Concepto y naturaleza jurídica.
- b) Objetivo.
- c) Resoluciones respecto de las cuáles procede.
- d) Sujetos legitimados y oportunidad.
- e) Tramitación y efectos que genera su presentación.
- f) Fallo y Recursos procedentes en contra de las resoluciones que recaen en él.

CAPITULO III: Recurso de Reposición.

- a) Concepto y características.
- b) Resoluciones en contra de las cuales procede.
- c) Sujeto legitimado y oportunidad.
- d) Forma de deducir el recurso.
- e) Tribunal ante el que se interpone y que conoce de él.
- f) Tramitación y efectos de su interposición.
- g) Fallo y recursos que proceden en su contra.

CAPITULO IV: Recurso de Apelación.

- a) La instancia y sus características – ventajas e inconvenientes de la instancia única y de la doble instancia.
- b) Concepto y características.
- c) Resoluciones apelables.
- d) Sujetos legitimados, Agravio y Objeto del Recurso.
- e) Tribunales que intervienen.
- f) Plazo.
- g) Forma de interposición.
- h) Efectos de la apelación: suspensivo y devolutivo. Casos en que debe concederse en el sólo efecto devolutivo.
- i) La orden de no innovar.
- j) Tramitación del recurso.
- k) Adhesión a la apelación.
- l) Incidentes en segunda instancia.
- m) Terminación y fallo del recurso.

CAPITULO IV: Recurso de Hecho.

- a) Concepto y características.
- b) Causales de procedencia.
- c) Tramitación del verdadero recurso de hecho.
- d) Tramitación del falso recurso de hecho.
- e) Fallo del recurso.

CAPITULO VI: Recurso de Casación en la Forma

- a) Concepto y características.
- b) Tribunales que intervienen.



	c) Resoluciones en contra de las que procede. d) Causales de procedencia y sujetos legitimados. e) Plazo. f) Preparación. g) Forma de interposición. h) Efectos de su interposición. i) Tramitación. j) Terminación y fallo del recurso. k) Procedencia de oficio. CAPITULO VII: Recurso de Casación en el Fondo. a) Rol de la Corte Suprema. b) Concepto y características. c) Resoluciones en contra de las que procede. d) Causal de procedencia y sujetos legitimados. e) Limitaciones de la Corte Suprema. f) Forma de interposición. g) Plazo. h) Efectos de su interposición. i) Tramitación. j) Terminación y fallo del recurso. k) Procedencia de oficio. CAPITULO VIII: Recurso de Nulidad (Penal). a) Historia. b) Concepto y características. c) Finalidad y objetivo del recurso. d) Tribunales que intervienen. e) Resoluciones en contra de las que procede. f) Causales del recurso y sujetos legitimados. g) Plazo. h) Preparación. i) Forma de interposición. j) Efectos de su interposición. k) Tramitación. l) Terminación y fallo del recurso. m) Recursos subsecuentes. CAPITULO IX: Recurso de Queja. a) Concepto y características. b) Resoluciones en contra de las que procede. c) Tribunales que intervienen. d) Causales del recurso y sujetos legitimados. e) Plazo. f) Forma de interposición. g) Efectos de su interposición y orden de no innovar. h) Tramitación. i) Terminación y fallo del recurso. CAPITULO X: Revisión. a) Concepto, Naturaleza Jurídica y Características. b) Resoluciones en contra de las que procede. c) Causales y sujetos legitimados. d) Tribunales que intervienen. e) Forma de interposición. f) Plazo. g) Efectos de su interposición.
--	--



	h) Tramitación. i) Terminación y fallo del recurso. CAPITULO XI: Recurso de Protección. a) Concepto, naturaleza jurídica y características. b) Sujetos involucrados. c) Tribunales que intervienen. d) Plazo. e) Tramitación. f) Terminación y fallo del recurso. CAPITULO XII: Recurso de Amparo. a) Concepto, naturaleza jurídica y características. b) Sujetos involucrados. c) Tribunales que intervienen. d) Plazo. e) Tramitación. f) Terminación y fallo del recurso. CAPITULO XIII: Recurso de Amparo Económico. a) Concepto, naturaleza jurídica y características. b) Sujetos involucrados. c) Tribunales que intervienen. d) Plazo. e) Tramitación. f) Terminación y fallo del recurso. CAPITULO XIV: Inaplicabilidad por inconstitucionalidad. a) Concepto, naturaleza jurídica y características. b) Sujetos legitimados. c) Tribunales que intervienen. d) Oportunidad. e) Forma de interposición. f) Tramitación. g) Terminación y fallo del recurso. CAPITULO XV: Inconstitucionalidad. a) Concepto, naturaleza jurídica y características. b) Sujetos legitimados. c) Tribunales que intervienen. d) Momento a partir del que procede. e) Forma de interposición. f) Tramitación. g) Terminación y fallo del recurso. CAPITULO XVII: Cosa juzgada a) Concepto, características y justificación b) Acción y excepción. c) Límites de la cosa juzgada: Subjetivos y Objetivos d) Efecto reflejo de la sentencia. e) Clases de cosa juzgada. f) Funciones. g) Sujetos que pueden invocarla. h) Resoluciones que la producen.
--	--



	i) Forma de hacerla valer. j) Conexión heterogénea.
Régimen de asistencia	No existirá control de asistencia, siendo ésta libre, sin perjuicio de lo que se señale con ocasión de las evaluaciones del Curso. No se aceptarán justificaciones de ningún tipo respecto a la inasistencia a clases, toda vez que ésta no es un requisito de la cátedra. Aclaración obligatoria según acuerdo Consejo de Departamento Derecho Procesal. <i>“Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad”. (acuerdo del Consejo de Departamento).</i>
Sistema de evaluaciones	El curso contará con una evaluación obligatoria departamental en la fecha fijada por Dirección de Escuela. Adicionalmente los estudiantes podrán rendir una segunda evaluación (voluntaria) fijada preferentemente la antepenúltima semana del semestre. Esta Evaluación reemplazará a la nota anteriormente obtenida en el evento de ser superior. Si fuere superior no producirá ningún efecto en la nota originalmente obtenida. Si solo se rinde la primera o la segunda de estas evaluaciones, dicha calificación constituirá la nota de presentación al examen. Ambas evaluaciones serán escritas y tendrán una ponderación (aquella que resulte mejor en cuanto a sus resultados) del 50% de la nota final del curso. Podrán realizarse actividades adicionales con o sin



	calificación, las que de ser evaluadas, constituirán décimas adicionales sobre la nota de presentación. El examen será oral, en comisión y con cedulario, según las directrices fijadas por el Consejo de Departamento.
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	• MATURANA, Cristián, Los Recursos del Código de Procedimiento Civil en la Doctrina y la Jurisprudencia, Santiago, Editorial La Ley, 2015. (Texto Completo) • MOSQUERA, Mario y MATURANA, Cristián, Los Recursos Procesales, Santiago, 2ª edición, Editorial Jurídica de Chile, 2010 (Texto Completo) • Núñez Ojeda, Raúl. (2008). EL SISTEMA DE RECURSOS PROCESALES EN EL ÁMBITO CIVIL EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO DELIBERATIVO. Ius et Praxis, 14(1), 199-223 • EZURMENDIA, Jesús. Eficacia positiva de la cosa juzgada e iniciativa para su introducción al proceso. Rol del juez en la vinculación de procesos conexos entre las mismas partes". Comentario a la Sentencia de la Corte Suprema rol: 28600/2016, del 8 de noviembre de 2016. Revista Ius Et Praxis, 24(2), 673-684.
Bibliografía complementaria	<i>EZURMENDIA, Jesús, El Recurso de Reposición, Santiago, Editorial Libromar, 2014. (Texto Completo)</i> <i>ROMERO, Alejandro, El Recurso de Casación en el Fondo, Santiago, Editorial Thomson Reuters, 2013.</i>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	• Aquellos declarados en el programa de curso en siguiente orden de contenidos por semana: • Semana 1 (22-26 de marzo) Presentación del curso, introducción al sistema chileno de impugnación. Relación entre recursos procesales e impugnación • Semana 2 (29 de marzo- 2 de abril) Recursos, concepto, clasificación, fundamentos. Estudio sobre el Derecho al Recurso, reconocimiento y fuentes normativas. • Semana 3 (5-9 abril) Recursos Procesales y Resoluciones Judiciales • Semana 4 (12- 16 abril) Recurso de Aclaración, Rectificación y Enmienda. Recurso de Reposición. • Semana 5 (19-23 abril) Recurso de Apelación



	• Semana 6 (26-30 abril) Recurso de Apelación • Semana 7 (3-7 mayo) Recurso de Apelación y Recurso de Hecho • Semana 8 (10-14 mayo) Recurso de casación en la forma • Semana 9 (24-28 mayo) Recurso de Casación en el Fondo y Recurso de nulidad en materia penal • Semana 10 (31- mayo -4 de junio) Nulidad en Materia Penal y Recurso de Revisión • Semana 11 (7-11 de junio) Recursos (acciones) constitucionales y Recurso de Queja • Semana 12 (14-17 de junio) Cosa Juzgada • Semana 13 (21-25 de junio) Conexión heterogénea
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO
